Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
157 158 159 160 161 162 163 164 165	Timón Ayuso, Maria Pilar	22.469.017 9.723.00 25.957.530 15.938.512 45.271.344 50.275.122 50.019.371 22.674.456 7.819.145
:	Excluidos	
	Por no haber abonado los derechos de examen;	
	Asín Mendoza, José María. Díaz Lago, José Antonio. Fernández Arce, José Manuel. Fernández Díaz, Angel. Pallarés Machuca María del Carmen. Sánchez Godoy, Antonio Pascual. Sánchez Martín, María Teresa.	
	Por documentación incompleta y no abonar los derechos de examen:	
	García de Robles Rúas, María Soledad.	
	Por presentación y pago fuera de plazo: Martín-Montalvo Aguado, Gregorio.	,

Madrid, 9 de abril de 1983.—La Secretaria de la Escuela, Carmen Sampedro Sáez.—V. B.º: El Director de la Escuela, Juan Carlos de Ory Aranaz.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

11748

RESOLUCION de 24 de marzo de 1983, de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se designa el Tribunal de habrá que juzgar el concurso-oposición restringido convocado para cubrir una plaza vacante de la escala de Ayudantes Facultativos de este Organismo

De acuerdo con lo dispuesto en la norma 5.1 de la resolución de fecha 8 de septiembre de 1982 de esta Delegación del Gobierno, por la que se convoca el mencionado concurso-oposición restringido, en relación con lo ordenado en el artículo 6 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó el aglamento General para el ingreso en la Administración Público. blica.

Est: Delegación del Gobierno ha resuelto designar el Tribunal calificador que ha de fallar la referida oposición, que tenien-do en cuenta lo dispuesto en la norma 5.2 de la mencionada resolución, estará integrado por los señores que a continuación se detellan:

Presidente: Ilustrísimo señor don Eduardo Mangada Samaín, Delegado del Gobierno e: la Comisión de Planeamiento y Coor-dinación del Area Metropolitana de Madrid o, por delegación del mismo el ilustrísimo señor don Jesús Morón Porto, Gerente de este Organismo.

Vocales:

Don Gonzalo Cabo de la Sierra, Jefe del Negociado Tercero del Servicio de Edificaciones del Estado, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, como titular, y don Saturnino Peláez Fernández, Jefe del Negociado Segundo del Servicio de Restauración Arquitectónica de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, como suplente, ambos en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo y pertenecientes al Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de Vivienda.

En representación de la Dirección General de la Función Pública: Don Francisco Roca Suárez-Inclán, Jefe de la Sección de Ordenación Jurídica de Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, como titular, y don Juan Felipe Priego Priego, Jefe de la Sección de Régimen Interior del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, como suplente.

En representación de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid: Ilustrísimo señor don Félix Arias Goytre, Director Técnico para el Desarrollo y Control del Planeamient. de este Centro directivo, como titular, y don odolfo Segur Sanz, funcionario de carrera del Cuerpo de Arquitecto del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Jefe del Servicio de Control del Planeamiento, como suplente.

Secretario: Don Miguel Angel Olarte Lozano, como titular, y don Bartolomé Sagrera Moreno, como suplente, funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa de este Organismo, Jefes de Sección.

Los aspirantes comprendidos en la lista provisional de admitidos a tomar parte en el presente concurso oposición restringido, cuya elevación a definitiva se ha dispuesto con fecha 2 de fibrero de 1982, podrán recusar a los miembros del Tribunal en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 0 de la Ler de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1988, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estad". De igual mode, los señores miembros del Tribunal en quienes concurra alguna causa legal de abstención deberán comunicarlo por escrito durante el indicado plazo al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno. Los aspirantes comprendidos en la lista provisional de admiseñor Delegado del Gobierno.

En el caso de que durante el plazo expresado en el párrafo En el caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiera producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que la composición del mismo adquiere firmeza sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si se suscitase recusación y ésta fuese considerada procedente o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legitima de participar en cl, ser publicada la composición definitiva del Tribunal, quedando a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los quevos miembros incorporados

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Delegado del Gobierno, Eduar o Mangada Samaín.

11749

RESOLUCION de 12 de abril de 1983, de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se designa el Tribunal que habrá de juzgar las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas para cubrir cuatro plazas vacantes de la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo.

De acuerdo con lo dispuesto en la norma 5.1 de la Resolución de fecha 28 de julio de 1982 de esta Delegación del Gobierno, por la que se convocan las mencionadas prubbas selectivas, en relación con lo ordenado en el artículo 6 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, esta Delegación del Gobierno ha resuelto designar el Tribunal calificador que ha de fallar la referida oposición, que, teniendo en cuenta lo dispuesto en la norma 5.2 de la mencionada Risolución, estará integrado por los señores que a continuación se detallan: integrado por los señores que a continuación se detallan:

Presidente: Ilustrísimo señor don Eduardo Mangada Samaín, Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coor-dinación del Area Metropolitana de Madrid, o por delegación del mismo, ilustrísimo señor don Jesús Morón Porto, Gerente de este Organismo.

Vocales:

Doña María del Carmen Galindo Gómez-Monedero, como titular, Jefe del Negociado 2.º de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Financiera de la Dirección General de Servicios, y doña Mercedes Montuenga García, Jefe de Negociado de la Sección de Relaciones Interdepartamentales del Servicio de Coordinación de Actuaciones Interiores de la Subdirección General de Coordinación Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, como suplente, ambas en representación de la Subsecretaria de Obras Públicas y Urbanismo. y Urbanismo.

En representación de la Dirección General de la Función En representación de la Dirección General de la runción Pública, don Dámaso Domínguez Rubio, como titular, funcionario del Cuerpo Administrativo de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y don José Moreno Andújar, como suplente, funcionario del Cuerpo Administrativo de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. nismo.

En representación de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, ilustrísimo señor don Pedro Alvaro Jiménez Luna, Secretario general de este Organismo, como titular, y doña Pilar de Fuentes Bardají, funcionaria de la Escala Técnico-Administrativa de este Centro Directivo, Jefe del Servicio de Recursos y Asuntos Generales, como sunlente.

Secretario: Don Miguel Angel Olarte Lozano, como titular, y don Bartolomé Sagrera Moreno, como suplente, funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa de este Organismo, Jefes de Sección.

Los aspirantes comprendidos en la lista provisional de ad-Los aspirantes comprendidos en la lista provisional de admitidos a tomar parte en las presentes pruebas selectivas, turnos libre y restringido, cuya elevación a definitiva se ha dispuesto con fecha 29 de enero de 1983, podrán recusar a los miembros del Tribunal en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de diez dias hábiles siguientes de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual modo, los señores miembros del Tribunal en quienes concurra alguna causa legal de abstención deberán comunicarlo por escrito durante el indicado plazo al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno. bierno.

En el caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiese producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que la composición del mismo adquiere firmeza sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si se suscitase recusación y ésta fuese considerada procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legitima de participar en él, será publicada la composición definitiva del Tribunal, quedando a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros incorporados. rados.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Delegado del Gobierno, Eduardo Mangada Samaín.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11750

ORDEN de 18 de marzo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas en la disciplina de «Verifica-ción de contabilidades y Análisis y Consolidación de balances» (Facultad de Ciencias Económicas), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de Este Ministerio na dispuesto nombrar el fribunal que na de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de enero de 1982), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Verificación de contabilidades y Análisis y Consolidación de balances» (Facultad de Ciencias Económicas y Enpréserieles) des plagas nómicas y Empresariales), dos plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Mario Pifarré Riera Vocal primero: Don Enrique Arderiu Gras, Catedrático de la

Vocal primero: Don Enrique Arderiu Gras, Catedratico de la Universidad de Barcelona
Vocal segundo: Don Ignacio Casanovas Parella, Catedrático de la Universidad de Barcelona.
Vocal tercero: Don Moisés García García, Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal cuarto: Don Carlos Alberto Kirchner Colom, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Teodoro López Cuesta Egocheaga.

Vocal primero: Don José María Requena Rodríguez, Catedrá-

tico de la Universidad de Málaga. Vocal segundo: Don Luis Cea García, Catedrático supernu-merario de la Universidad Autónoma de Madrid.

Merario de la Universidad Autonoma de Madrid.
Vocal tercero: Don Vicente Miguel Serra Salvador, Profesor agregado de la Universidad de Valencia.
Vocal cuarto: Don Fernando Mir Estruch, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

11751

ORDEN de 18 de marzo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concursooposición, turno libre, para la provisión en propiedad de ocho plazas en la disciplina de «Derscho
administrativo» (Facultad de Derscho), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial 1el Estado» del 1 de marzo de 1982), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Derecho administrativo» (Facultad de Derecho), ocho plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Entrena Cuesta. Vocal primero: Don Manuel Clavero Arévalo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Vocal tercero: Don Luis Martin Rebollo, Profesor agregado de la Universidad de Extremadura-Cáceres.

Vocal cuarto: Don José Rivero Isern, Profesor adjunto de la Universidad de Sevilla.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Garrido Falla.

Vocal primero: Don Juan Luis de la Vallina Velarde, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don Alfonso Pérez Moreno, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Don José Bermejo Vera, Profesor agregado de

la Universidad de Zaragoza.

Vocal cuarto: Don José Manuel Sala Arquer, Profesor adjunto de la Universidad Autónoma de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 18 de marzo de 1983.—P. P. (Orden ministerial de 27

de marzo de 1992), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profe-

11752

ORDEN de 18 de marzo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propie-dad de cuatro plazas en la disciplina de «Derecho procesal» (Facultad de Derecho), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1981 («Boletin Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1982), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Derecho procesal» (Facultad de Derecho), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Jaime Guasp Delgado.
Vocal primero: Don José Almagro Nosete, Catedrático de la
Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal segundo: Don Valentín Cortés Domínguez, Catedrático
supernumerario de la Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal tercero: Don José Luis González Montes, Profesor agregado de la Universidad de Granada.
Vocal cuarto: Don Manuel Gómez del Castillo Gámez, Profesor adjunto de la Universidad de Sevilla.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Serra Do-

minguez. Vocal primero: Don Eduardo Gutiérrez de Cavíades Fernán-dez-Heredia, Catedrático supernumerario de la Universidad de

Navarra.
Vocal segundo: Don Vicente Gimeno Sendrá, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero: Don Manuel Peláez del Rosal, Catedrático de la Universidad de Córdoba.